

RESUMEN EJECUTIVO

Entidad Pública:

Instituto Boliviano de Metrología – IBMETRO.

Referencia:

Relevamiento de Información Específica de los Contratos Administrativos: N° IBM-C-ANPE-2019.208 suscrito en fecha 30 de septiembre de 2019 con código interno IBMETRO/ANPE/2019-0131 y CUCE 19-0041-07-977792-1-1; y N° IBM-C-ANPE-2021.0024 suscrito en fecha 15 de abril de 2021 con código interno IBMETRO/ANPE/001/2021 y CUCE: 21-0041-07-112484-1-1, referente a la "Supervisión Técnica para la Construcción de Laboratorios y Oficinas de IBMETRO Regional Sucre Bajo la Modalidad Llave en Mano".

Informe:

IBM/UAI/REV/005/2024 de fecha 08 de octubre de 2024.

Objetivo:

Determinar la auditabilidad de los Contratos Administrativos: N° IBM-C-ANPE-2019.208 suscrito en fecha 30 de septiembre de 2019 y N° IBM-C-ANPE-2021.0024 suscrito en fecha 15 de abril de 2021, ambos referente a la prestación de Servicios bajo la Modalidad de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo – ANPE: Supervisión Técnica para la Construcción de Laboratorios y Oficinas de IBMETRO Regional Sucre bajo la Modalidad Llave en Mano, recopilando y evaluando la información y documentación correspondiente.

Objeto:

El objeto del presente relevamiento de Información Específica, se encuentra constituido por la documentación e información proporcionada por la Dirección Administrativa Financiera, Fiscalización de Obras y Asesoría Jurídica, relacionada al cumplimiento de los Contratos Administrativos N° IBM-C-ANPE-2019.208 suscrito en fecha 30 de septiembre de 2019 y N° IBM-C-ANPE-2021.0024 suscrito en fecha 15 de abril de 2021, según se detalla a continuación:

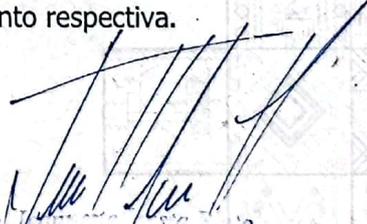
- El Contrato Administrativo N° IBM-C-ANPE-2019.208 suscrito en fecha 30 de septiembre de 2019, contratos ampliatorios, modificatorios y/o suspensiones realizadas al mismo (si corresponde).
- El Contrato Administrativo N° IBM-C-ANPE-2021.0024 suscrito en fecha 15 de abril de 2021, contratos ampliatorios, modificatorios y/o suspensiones realizadas al mismo (si corresponde).
- Documento Base de Contrataciones - DBC.
- Reportes del SIGMA de los desembolsos y/o pagos realizados a la "Empresa Supervisora "AVALOSING CONSULTORES" y a la empresa "HENRY ESPINOZA", u otras empresas



- que participaron de la Supervisión a la construcción de las oficinas y laboratorios de la Regional de Sucre (si corresponde), durante las gestiones 2019 al 2022.
- e. Comprobantes de Registro de Ejecución Presupuestaria C-31 con la documentación de respaldo de los desembolsos y/o pagos realizados a la "Empresa Supervisora "AVALOSING CONSULTORES" y a la empresa "HENRY ESPINOZA", u otras empresas que participaron de la Supervisión a la construcción de las oficinas y laboratorios de la Regional de Sucre (si corresponde), desde la gestión 2019 a la fecha de conclusión del proyecto (Gestión 2022).
 - f. Libro de órdenes.
 - g. Actas de inicio de obra.
 - h. Orden de proceder.
 - i. Ordenes de cambio (si corresponde).
 - j. Correspondencia recibida y emitida entre la Empresa Constructora y la Empresa de Supervisión (Si corresponde).
 - k. Correspondencia recibida y emitida entre la Empresa Supervisora y el Fiscal de Obras (Si corresponde).
 - l. Correspondencia recibida y emitida entre la Empresa Supervisora y la Dirección General Ejecutiva (Si corresponde).
 - m. Actas de reinicio de obras.
 - n. Acta de conclusión de obra.
 - o. Acta de entrega de obra provisional y definitiva.
 - p. Otra documentación y/o información que considere pertinente para la ejecución de la Auditoría de Cumplimiento.

Conclusión:

Se concluye que el Contrato N° IBM-C-ANPE-2019.208 suscrito en fecha 30 de septiembre de 2019 con código interno IBMETRO/ANPE/2019-0131 y CUCE 19-0041-07-977792-1-1" y el Contrato N° IBM-C-ANPE-2021.0024 de fecha 15 de abril de 2021, con Código Interno IBMETRO/ANPE/001/2021 y CUCE 21-0041-07-1124841-1-1, referente a la Supervisión Técnica para la Construcción de Laboratorios y Oficinas de IBMETRO Regional Sucre Bajo la modalidad llave en mano, cuenta con información y documentación necesaria y suficiente desde la suscripción del contrato hasta la finalización del servicio que concluye con la entrega definitiva de la obra, incluyendo los pagos desembolsados por la prestación de servicios de Supervisión Técnica, por lo que se considera que la "Auditoría de Cumplimiento de los Contratos Administrativos: N° IBM-C-ANPE-2019.208 suscrito en fecha 30 de septiembre de 2019 con código interno IBMETRO/ANPE/2019-0131 y CUCE 19-0041-07-977792-1-1; y N° IBM-C-ANPE-2021.0024 suscrito en fecha 15 de abril de 2021 con código interno IBMETRO/ANPE/001/2021 y CUCE: 21-0041-07-1124841-1-1, referente a la Supervisión Técnica para la Construcción de Laboratorios y Oficinas de IBMETRO Regional Sucre Bajo la modalidad llave en mano", es **AUDITABLE**; en este sentido la Unidad de Auditoría Interna ejecutará y emitirá la Auditoría de Cumplimiento respectiva.



Lic. *[Signature]*
AUDITOR INTERNO
MAYOR PROF. CAUB 10040 - CAULP 3355
INSTITUTO BOLIVIANO DE METROLOGÍA
IBMETRO